



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 45 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 29 día del mes de Marzo del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SE. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Modificación Presupuestaria N° 03 de la Ilustre Municipalidad de Toltén, Asignación Recursos Proyecto de Inversión para Estudio Pavimentación Participativa en Villa Los Boldos. A cargo la Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas del Municipio.

Se entregó copia a los (a) Sres. Concejales (a).

La Sra. Verónica Palma señala que la Apertura de este Proyecto fue aprobado el año anterior y se canceló la primera parte, ahora falta cancelar la segunda cuota.

El Concejal Sr. Machuca consulta si con esta cancelación queda saldada la deuda, cuando estará terminado el Estudio y cual es el monto total.

Se le responde que el Estudio está ejecutado, con esta aprobación se termina de cancelar el valor total del Proyecto que asciende más / menos M\$ 300.000.=

El Sr. Alcalde manifiesta que el Municipio no debería cancelar lo que corresponde a los residentes de las calles asignadas para pavimentación, pero se está tomando en consideración al tema de la reciente emergencia.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Modificación Presupuestaria N° 03 de la Ilustre Municipalidad de Toltén por Asignación de Recursos “Estudio de Pavimentación Participativa en Villa Los Boldos”, por un monto ascendente a M\$ 4.800.= (cuatro millones ochocientos mil pesos).

Punto N° 3 de la Tabla / Exposición Planta de Riles en Planta de Proceso de Queule por parte del Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Buzos Artesanales de Queule, Don Patricio Olivares Machuca.

Solicita colaboración económica para cubrir monto que debe aportar el Sindicato a un Proyecto seleccionado por SERCOTEC.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) tienen en su poder desde la reunión anterior copia de la solicitud.

El Sr. Olivares indica que el Proyecto tiene una importancia que se traduce en que si no se logra aportar la cantidad solicitada, el Proyecto se perdería. El aporte del Sindicato corresponde a la suma de M\$ 3.500.= y además se debe cancelar el IVA, para los Pescadores Artesanales la materialización del Proyecto es de gran importancia porque con la crisis pesquera que se está viviendo la situación actual está decayendo y los recursos son insuficientes, esta Planta significa una muy buena herramienta de diversificación que generará grandes beneficios no solamente a la gente de las Organizaciones sino que a toda la Comunidad y por que no decirlo para la Comuna en general por tratarse de un Proyecto más bien Territorial que Local. Para el Sindicato es verdaderamente imposible contar con el dinero que debe aportar al Proyecto porque este año ha sido de muy baja pesca con una merma de un 75 %. El Sindicato elaboró una propuesta que la Subsecretaría de Pesca por todas las cosas que han ocurrido quiere que este Proyecto sea piloto para todas las Caletas de pescadores, lamentablemente por la emergencia es probable que el Proyecto se demore un poco más ya que los recursos existentes M\$ 5.500.000.= del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal y del Fondo de Administración Pesquera serán destinados para reactivar la pesca en las Caletas de las Regiones más afectadas por la catástrofe, por lo tanto los Pescadores no tendrán la posibilidad de contar con los dineros que estaban dirigidos a ellos, serán focalizados a la zona que más destrucción sufrió, entonces la situación atrasará el Proyecto y propuesta de desarrollo.

El Concejal Sr. Medina señala que la Planta tiene un valor total de M\$ 30.500.=

El Sr. Olivares dice que esa cantidad corresponde al valor neto pero a eso se debe agregar el IVA que debe ser cancelado por el Sindicato razón por la cual no se puede pagar, en resumen es el aporte propio más el IVA.

El Concejal Sr. Machuca consulta a cuanto asciende el valor del IVA

El Sr. Olivares responde que el Proyecto son M\$ 30.500.=, alrededor de M\$ 20.000.= son para la adquisición de maquinaria, de ese valor total hay que aportar M\$ 3.500.= que se debe equiparar y de ahí resulta el valor del IVA, los M\$ 10.000.= restantes se utilizarán en pago de Honorarios.

El Concejal Sr. Esparza señala que el IVA se debe cancelar al momento de ejecutar el Proyecto, no se puede extender hacia delante.

El Sr. Olivares indica que efectivamente, básicamente ellos tienen algunos recursos que alcanzarían para cancelar el IVA pero no el aporte solicitado.

El Concejal Sr. Esparza señala que todas las Instituciones solicitan Subvención para ejecutar algún Proyecto, el Concejo por lo general aporta un porcentaje de lo solicitado, alrededor de un 40 % hasta un 60 %. Según la redacción del documento recibido el Sindicato estaría necesitando M\$ 3.500.= y no haría ningún aporte indicando que no existe interés, ninguna intencionalidad por aportar algo, ahora con la información entregada se demuestra que la cantidad real que se debe aportar es de sobre los M\$ 7.300.=, aclarando que existe un aporte de aproximadamente un 50 % por parte del Sindicato.

Añade que M\$ 3.500.= es una cantidad considerable para un Municipio pequeño como Toltén, respecto al posible fracaso del Proyecto en caso de no hacer realidad el aporte solicitado, si bien es cierto que la Municipalidad no es una Institución Prendaria, pero como el Proyecto va con fines de obtención de recursos a futuro, a lo mejor ver la posibilidad que se aprobara un porcentaje de lo solicitado y el resto se le entregue en calidad de préstamo, buscando la parte legal.

El Sr. Alcalde responde que la Municipalidad no es un ente crediticio.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que posibilidad existe que el Sindicato solicite algún préstamo a un Banco o a una Financiera.

El Sr. Olivares responde que en estos momentos no existe ninguna posibilidad por no contar con la Planta regularizada y por lo tanto no tener Inicio de Actividades.

Agrega que existen conversaciones con gente cercana al Sindicato y entendida en la parte legal de la pesca artesanal, quienes han sugerido que quizás entendiendo que la Municipalidad como tiene un Liceo Técnico a lo mejor se podría firmar un Convenio más adelante para que algunos de los egresados pudieran hacer su práctica en la Planta, no se debe olvidar que este adelanto se trata más que un gasto, una inversión e indudablemente algo atractivo para toda la Comuna.

El Concejal Sr. Machuca señala que la intención de la Municipalidad y del Concejo siempre ha sido tener la voluntad de poder colaborar con las diferentes Instituciones de la Comuna, este Proyecto es algo bastante emblemático para la Pesca Artesanal por lo tanto hay que buscarle alguna solución, el Concejo tiene aprobados a partir de Septiembre del año 2009 aproximadamente de M\$ 3.200.= que aún no han sido entregado, consulta si el Municipio tiene recursos para aprobar la presente propuesta o bien buscar alguna alternativa con recursos que lleguen producto de la emergencia, Ley de Casinos u otra, considera necesario buscar entre las alternativas existentes.

El Sr. Alcalde responde que a raíz de la emergencia del día 27 de Febrero, evidentemente todos los recursos Municipales deben redireccionarse, lo que estaba apuntado para una cosa no va a ser porque las prioridades actuales son otras, en ese orden de cosas las Subvenciones aprobadas el año anterior pueden quedar detenidas y apuntar los dineros a situaciones que hoy requieren de mayor urgencia, además se tiene el compromiso como Municipalidad de colaborar con los Pescadores Artesanales en la reconstrucción de sus muelles lo que también significa un desembolso Municipal, es probable que en ese tema los Fondos de Desarrollo Vecinal no sean abiertos a todas las Instituciones sino que dirigidos a la Pesca Artesanal, es un tema que se debe revisar, si

se consulta con que recursos se puede contar, los FRIL, los PMU están condicionados por el Reglamento de aplicación de ellos para ciertas materias, sin poderlos invertir en otras componentes, no se puede invertir con estos fondos en la Planta de Proceso porque es fundamentalmente privado, pero si se pueden utilizar recursos municipales, desviándolos para colaborar en el tema, la cantidad se dilucidará cuanto se aclaren los gastos que significarán con lo Artesanal, con el tema de las embarcaciones y de los muelles, esa es la intencionalidad.

El Concejal Sr. Machuca consulta si existe un dato preciso de los recursos que se necesitan y que se destinarán a la Pesca Artesanal.

El Sr. Alcalde manifiesta que en una reunión bastante privada y confidencial que se sostuvo en el Municipio con el Sr. Intendente se tocaron una serie de temas e independiente a ello personalmente comentó con Don Bernardo Pardo la intencionalidad del Gobierno que es colaborar inicialmente en aproximadamente un 20 % o un 25 % del total con los Pescadores Artesanales que sufrieron deterioros de embarcaciones y otros daños y con el aporte de otros ingresos que se andan gestionando llegar al 50 % o al 60 %, cosa que la diferencia se pueda conseguir para poder paliar aquellas situaciones más graves con algunos fondos provenientes de la banca privada que sean con créditos muy blandos y cuya accesibilidad sea para todos los necesitados, aún no hay una cantidad fija, solamente existe la cantidad de M\$ 5.500.000.= para poder partir y en el tema del Fondo de Fomento de la Pesca efectivamente se van a reutilizar en los sectores que sufrieron los daños más cuantiosos y se espera que el aporte regional de M\$ 300.000.= por tres años se mantenga, esperando obtener año tras año otros aportes.

El Concejal Sr. Machuca señala que bien lo manifestaba el Sr. Intendente que de poder llevarse a cabo daría una mala señal, más que política de deprimir a la gente en términos que el Fondo de Fomento redireccionara sus recursos pero de los M\$ 100.000.= que tiene el Gobierno Regional, el 75 % poder ejecutarlo y en ese sentido

que las Organizaciones Sindicales de la Pesca de la Comuna prioricen estos M\$ 3.500.= como un Proyecto por tratarse de una propuesta más fresca, por otro lado, está claro que cuando se conozca que existen fondos para la reconstrucción, todos sin diferencia llegaran a solicitar ayuda.

El Sr. Alcalde manifiesta que de eso se trata, que lo prioricen a la brevedad.

El Sr. Olivares señala que el año 2009 todas las Organizaciones de la Región vinieron a dejar su idea del Proyecto por el Convenio Regional del Fondo de Fomento para que se haga un catastro, cuantos millones se necesitan para cubrir los gastos y ese catastro está en manos de las Autoridades Regionales, desconoce cuál es el error cometido para no poder solicitar al Gobierno apoyo tal como se hizo para las inundaciones en Puerto Saavedra y Nehuentúe. La única ayuda que llegó acá a la Comuna fue el tema del Bono en consecuencia que las Organizaciones enviaron un listado y un 20 % se destinó a gente poco conocedora de la pesca. Cree que Toltén por ser la Comuna más dañada por el terremoto y maremoto amerita que se asignen recursos, quedan M\$ 100.000.=, por qué no asignar parte de esa cantidad para esta situación.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo importante es tomar un acuerdo para que si efectivamente se entrará a colaborar con alguna cantidad de dinero, que el Sindicato aporte lo que le corresponde, si aporta el Municipio, SERCOTEC y Gobierno Regional y falta el IVA se generará un problema, hay que tener un compromiso, hay que gestionar la obtención de los recursos.

El Sr. Olivares dice que su presentación no apunta solamente a este Proyecto, en esta Comuna siendo la que más produce en pesca a perdido credibilidad en el Gobierno Regional y esta puede ser la oportunidad de presentar una buena Cartera de Proyectos por alrededor de M\$ 50.000.= adicionales a los M\$ 100.000.= que existen.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese tema deben hacerlo llegar al Municipio para enviarlos a la Intendencia junto a los demás que continuamente remite la Municipalidad, todos los Proyectos que generan mano de obra son aprobados.

El Concejal Sr. Bello señala, primero, que la postura del Concejo es que cuando se presenten Proyectos debería estar involucrada de alguna forma la personalidad del Concejo si es que después tenga que aprobar los recursos para ejecutar el Proyecto, segundo que no cabe la menor duda que la Pesca Artesanal va a tener ayuda, se van a direccionar los recursos a ese sector, su propuesta es que si de los M\$ 3.500.= no existen personas en Queule que a futuro van a utilizar parte de esta suma que ahora pudieran aportar en forma de concesión para poder paliar el problema y formar un algo solidario entre todos ya que al Municipio se le complica entregar esa considerable cantidad, si bien el Concejo debe ayudar, el Sindicato no es la única Institución que presenta Proyectos y que solicita apoyo.

El Sr. Alcalde manifiesta que entendiendo el sentido que el Concejal Sr. Bello le está planteando al tema es posible pero en bajo porcentaje, en Queule el problema son los intermediarios, hoy la gran mayoría de los Pescadores y Armadores Artesanales están debiendo dinero permanentemente y hay una suerte de cautiverio permanente por ese concepto, entonces es necesario liberarlos en ese sentido y hacerlo lo más autónomo posible, por lo tanto hay que hacer un esfuerzo por conseguir los recursos y aportarlos al Proyecto y no que ellos tengan el compromiso con alguna persona que les haga un préstamo que después haya que devolverlo de manera aumentada, el esfuerzo debe ser buscar apoyo en el Gobierno Regional, de las Instituciones de Fomento que colaboren y poder aportar los recursos necesarios para que sean mucho más libres.

El Concejal Sr. Esparza señala que es necesario tener más conocimiento de la situación real, si bien la parte pesquera artesanal es un tema para muchos un poco desconocido, existe información fluida gracias al Concejal Sr. Machuca sobre la forma en que se trabaja en las Caletas, encuentra la razón al Sr. Alcalde en cuanto a que los

pescadores de Queule tienen la costumbre de entregar sus productos a comerciantes con los cuales tiene compromiso de dineros pactados de antemano, en el fondo se trabaja con un sistema de pedir y después cancelar, esa modalidad es difícil de terminarla, ahora en el tema de la Planta de Riles, Planta de Proceso, consulta al Sr. Olivares como ve la posibilidad de cortar ese lazo entre el Pescador, el Armador y el Comerciante.

El Sr. Olivares responde que los Pescadores por las dimensiones que tiene la Planta se piensa que es posible una diferencia de un 40 % del total, pero también hay que tener claro que en Queule hay familias que son intermediarios y dueños de embarcaciones, entonces el lazo quizás nunca se va a cortar, pero lo que se busca es que se establezcan los precios, por ejemplo en el norte el kg. de reineta está antes de Semana Santa a \$ 4.500.= el kg. de corvina a \$ 5.000.=, y aquí en Queule está a \$ 800.=, esta variación es demasiado perjudicial para los pescadores, considera que la Organización con las dificultades que tiene en estos momentos, el Municipio para otorgar el aporte solicitado podría hacer las gestiones para que SERCOTEC pueda otorgar alguna prórroga de un par de meses.

El Concejal Sr. Machuca indica que una solución sería que la Municipalidad y el Concejo se comprometa mediante un documento apoyar el Proyecto dentro de las posibilidades viables.

El Sr. Alcalde manifiesta que el aporte Municipal dependerá de alguna otra remesa de recursos de emergencia que ingresen a la Comuna con lo cual se repararían los muelles, entonces con Fondos de Desarrollo Regional se podría acceder a la solicitud del Sindicato para su Proyecto consistente en M\$ 3.500.= direccionado.

El Concejal Sr. Esparza consulta sabiendo de algunos problemas entre las Organizaciones que al parecer se han asedado, cómo estuvo el tema de la evaluación de los daños en Queule en lo general, como quedaron las Organizaciones con ese trabajo.

El Sr. Alcalde manifiesta que fue un trabajo muy consecuente porque en la reunión sostenida con todos los Sindicatos para iniciar el catastro de los daños, todos estuvieron de acuerdo en que la actitud tenía que ser muy solidaria y honesta ya que cualquiera que hubiese tenido la intencionalidad de engañar declarando una falsedad de sus pérdidas estaba perjudicando a alguien que efectivamente perdió, en ese sentido se actuó bien y correctamente, el informe lo tiene el Gobierno Regional con los daños de Queule, de Los Pinos-Treque y de La Barra.

Agrega que todas las Instituciones están aportando algo, desde la CONADI solicitaron antecedentes para saber que personas de la Etnia esta con efectos de la catástrofe ya que muchos habitan en el sector costero y se relacionan con la Pesca Artesanal, la CONADI cree que hay Comunidades completas que se dedican a la pesca pero no es así, en Toltén hay personas de la Etnia que pertenecen a algún Sindicato y subsiste de ese trabajo, hay recursos para apoyar a los damnificados, es muy educativo y académico el catastro que se confeccionó.

El Sr. Olivares señala que en una reunión todas las Organizaciones acordaron que la ayuda que se reciba sea entregada en forma igualitaria a quienes realmente lo necesitan por los daños sufridos por la catástrofe. Según su opinión, se hizo un buen trabajo, pero por otro lado coloca como ejemplo que en La Barra la gente no declaró por completo sus pérdidas.

El Concejal Sr. Medina señala que de acuerdo a lo conversado, tendría que salir un compromiso por parte de la Municipalidad y del Sindicato para que entre ambas partes se gestionen los dineros y llevar a cabo el Proyecto.

El Concejal Sr. Machuca tomando las palabras del Concejal Sr. Medina opina que el Municipio tendría que aportar más para la tranquilidad del Sindicato, armar un Convenio o Acuerdo que indique claramente los recursos de emergencia que pasarán a lo solicitado por la Organización.

El Sr. Alcalde manifiesta que es difícil, prefiere asegurar que la Municipalidad aportará lo solicitado gestionando por todas partes los recursos necesarios, pero los fondos de emergencia no se pueden utilizar en otra cosa que no sea la emergencia.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que de acuerdo al elevado monto solicitado por el Sindicato de Pescadores de Queule, sin dejar de lado lo importante del Proyecto, sería muy conveniente revisar el Reglamento de Subvenciones en profundidad y regirse estrictamente por él.

El Sr. Alcalde manifiesta que una de las cosas importantes es que las Subvenciones no sobrepasen el monto estipulado para ello y eso se está cumpliendo. Añade que existe la posibilidad de invitar al Sr. Subsecretario de Pesca para que se traslade a la IX Región y sostenga una reunión con los Pescadores Artesanales, la intención del Municipio es centrarlo acá en la Comuna de Toltén, se realizará la gestión para saber cuando es posible tenerlo aquí, recomienda que los Sindicatos tengan preparado con tiempo un documento que contenga sus planteamientos.

Analizado el tema, el Municipio se compromete a gestionar los recursos para apoyar el Proyecto de la Planta de Riles para su ejecución y lograr poner en marcha esta iniciativa con fondos de la Región, correspondientes a una redirección de los fondos de emergencia destinados por el terremoto del día 27 de Febrero último más un porcentaje aportado por el Presupuesto Municipal.

Por su parte, el Sindicato gestionará ante SERCOTEC ampliar los plazos de espera para la entrega de fondos de aporte a este Proyecto.

Punto N° 4 de la Tabla / Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal para ejecutar Proyectos FRIL y PMU. A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Oficina Comunal de Proyectos del Municipio.

FRIL: Construcción 1ra Etapa Plaza de Villa Los Boldos.

Acceso Cementerio Municipal de Nueva Toltén.

Sede Adulto Mayor de Villa Los Boldos.

PMU:Habilitación Estadio en Villa Los Boldos.

Juegos infantiles en Plaza Holanda de Nueva Toltén.

Monto Total: \$ M\$ 78.000.=

Se entregó copia de los Proyectos a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Espinoza explica la distribución de los recursos, los pormenores de cada Proyecto, la ubicación de todas las obras y señala que los montos son todos inferiores a lo permitido para no pasar por la SERPLAC.

La Plaza de Villa Los Boldos se ubicará en donde se encuentra el actual estadio.

El Estadio tendrá una etapa de acondicionamiento para su uso.

El Concejal Sr. Esparza consulta si en el Proyecto del acceso al Cementerio de Nueva Toltén, considerando que ese lugar se ocupaba siempre para estacionamiento y como ya se había tratado en el Concejo, se contempla con fondos municipales la habilitación de estacionamiento afuera.

El Sr. Alcalde responde que la habilitación de estacionamiento se contempla en la última (3ra) Plaza Temática.

El Sr. Espinoza indica que el recinto se cerrará solamente para el día 1 de Noviembre, el resto del año estará abierto desde las 09,00 horas hasta las 19,00 horas para evitar los daños a las tumbas.

Con respecto a la Sede para el Adulto Mayor se le colocará pandereta y un cierre completo con una limpieza de despeje de terreno.

La Plaza del sector Holanda será ubicada en el sector Parque.

El Concejal Sr. Esparza consulta por el valor del metro cúbico de maicillo.

El Sr. Espinoza responde que quizás el valor sea superior al estimado, las informaciones recibidas arrojan que alrededor de \$ 8.000.= o \$ 10.000.=

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea de estos Proyectos es que fundamentalmente sean los que contraten mano de obra,

El Concejal Sr. Medina dice que de acuerdo a conversaciones con la Comunidad de Villa Los Boldos, existe un poco de preocupación por todos los Proyectos que están en ejecución, la gente está contenta pero hay una inquietud de contar con una unidad policial, ellos consideran que en el terreno donde se construirá la Plaza debería destinarse un lugar a un futuro Cuartel de Carabineros.

El Sr. Alcalde manifiesta que tuvo una entrevista con el Sr. Comisario de Pitrufquén, Mayor de Carabineros, Don Fernando Forte Sura, quien le habría señalado que por políticas de la Institución Policial no existe ninguna posibilidad que se construya un Cuartel en Villa Los Boldos, además Carabineros está en una reestructuración de todas sus Unidades y están cerrando Cuarteles en varias partes, están centralizando su accionar en las Ciudades más grandes y prestando servicio con Cuarteles Móviles en las diferentes Localidades, a fin de solucionar el problema en Villa Los Boldos el Sr. Prefecto envió dos motocicletas que las dejó definitivamente acá y al Cuartel Móvil le elaborarán una Carta Gantt para que permanezca diariamente en Villa Los Boldos por hora, en la mañana y en la tarde, de esa forma se solucionará el problema. Añade que en San Ramón se proyectó una Unidad que finalmente no se instalará, considerando que se trata de una población sobre los 4.000 habitantes.

El concejal Sr. Medina dice que la habilitación del Estadio de Villa Los Boldos consiste en cierre perimetral y motoniveladora, al examinar el terreno se ve claramente por haberse tratado de un sembrado que quedará solamente de tierra.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es postularlo, cuando se de la oportunidad a graderías y pasto sintético.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si el diseño de la Plaza está hecho.

El Sr. Espinoza responde que hay un diseño base sobre el cual se está trabajando porque contempla lo indicado en la solicitud, esto se instalará sobre maicillo, pero

además de esto se pretende a futuro presentar algún Proyecto externo para poder darle otro aspecto, hasta el momento quedará con el dibujo completo, la iluminación, las áreas verdes y los senderos.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta sobre la fecha de ejecución de estas obras.

Se le responde que todo está sujeto a la autorización para utilizar los recursos.

El Concejal Sr. Bello consulta si está proyectado el levantamiento de los muros que se derrumbaron por el terremoto.

El Sr. Espinoza responde que todo lo dañado por la catástrofe será abordado con fondos de emergencia.

El Sr. Alcalde interviene informando que para emergencia llegaron M\$ 35.000.= precisamente para paliar este tipo de destrucción (muros y otros), además se está comprando un grupo generador de 150 HP para iluminar la Municipalidad y Bomberos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta respecto a la solicitud de ampliación de la Sede Comunitaria de Villa Los Boldos.

El Sr. Espinoza responde que solamente recibió un comentario al respecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Presidente de la J. J. V. V. quedó en traer al Municipio un bosquejo con las medidas de la ampliación para confeccionar el plano y poder calcular los materiales necesarios.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que se realizó una reunión con el Director de Obras Municipales quien se comprometió para efectuar las mediciones.

El Concejal Sr. Esparza en su calidad de Superintendente del Cuerpo Bomberos de Toltén solicita que el Sr. Director de Obras inspeccione el Cuartel de la 3ra Compañía de Bomberos de Queule que sufrió averías producto del terremoto, no significan gran cosa pero pueden arrojar algún mal mayor, además solicita que producto de esa inspección evacue un informe que señale que los destrozos ocurridos en los portones, puntualmente en los vidrios fueron producto de la catástrofe para poder informar y solicitar al nivel regional los recursos necesarios para su reposición.

El Sr. Alcalde responde que la gestión será instruida al Sr. Director de Obras Municipales al día siguiente.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la ejecución de los Proyectos FRIL y PMU por un monto ascendente a M\$ 78.000.= (setenta y ocho millones de pesos).

Punto N° 5 de la Tabla / Correspondencia. Recibida.

* Ord. N° 567, fechado en Temuco 25.03.2010, del Sr. Director (S) de Vialidad Región de la Araucanía, Don Marco Leal Ramos, dirigido al Sr. Alcalde de Toltén, invitándole a participar junto al Equipo Técnico Municipal de una exposición el día jueves 8 de Abril de 2010, con la finalidad de dar a conocer los alcances del Proyecto “Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta – R-70, sector Comuy - Puente Peule, Región de la Araucanía”. Habrá una exposición en Nueva Toltén a las 11,00 horas y otra en el sector Pocoyán a las 18,00 horas.

* Carta de la AMRA a Sr. Presidente ACHS, Don Claudio Arraigada Macaya, copia informativa fechada 15.05.2010, Firma Don Renato Hauri Gómez, Presidente A. M. R. A.

Se adjunta copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

* Carta de la ACHS, fechada en Concepción 08.03.2010, dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, agradeciendo el espíritu solidario y humanitario por el aporte que se hizo llegar para enfrentar las necesidades que les tocó producto del terremoto del pasado día 27 del mes de Febrero. Firma Don Pedro Ramírez Glade, Gerente de la ACHS VIII Región.

Punto N° 6 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde informa que se contrató a honorarios por jornada completa un arquitecto para trabajar en el tema de todos los Proyectos que se están realizando y a los cuales no se da abasto, su nombre es Don Jorge Muñoz. En el tema de las ayudas que se están brindando a otras Comunas, se trabajó con los camiones y excavadora municipales los días martes 23 y miércoles 24 de Marzo en la Comuna de Villarrica despejando una ladera del cerro que se había desmoronado aplastando con resultado de muerte a dos personas y el día jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de Abril se trabajó en la Comuna de Angol, hoy lunes 29 regresan a Angol producto de la gran cantidad de escombros existentes. En el tema de la visita del Sr. Intendente de la Araucanía, Don Andrés Molina y del Sr. Gobernador de Cautín, Don Miguel Mellado, el día viernes 26 del actual en la Sala de Sesiones de la Municipalidad en donde además asistieron los Parlamentarios Don José García Ruminot y Don Rene Manuel García se trataron temas bien confidenciales respecto a la realidad comunal del momento, por lo cual no fueron informados a los medios de comunicación, luego la comitiva encabezada por el Sr. Intendente se dirigió a la Localidad de La Barra y Queule en donde se realizó una reunión con la participación de los Profesionales de la Dirección de Obras Portuarias de Concepción, asistieron Don Carlos Brüner y Don Alejandro Quiróz y los Dirigentes Sindicales de la Pesca Artesanal de la zona por el tema portuario y por el tema industrial, existe un manifiesto interés por parte de los industriales asentados en Talcahuano por trasladarse a esta Comuna porque las industrias que allá tenían con producción de sardinas, anchovetas y harina de pescado se destruyeron, entonces la intención de ellos es buscar un lugar donde tengan mayor seguridad, visitarán la Comuna dentro de los próximos días para ver la posibilidad de instalar un par de plantas en este sector y aprovechar, entre comillas, la desgracia ocurrida en la

plataforma portuaria de la VIII Región e iniciar el tema del Puerto para beneficio de todos los Pescadores, la conversación fue muy grata y profesional.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad que la maquinaria municipal que regresó de Angol, antes que salga, pudiera realizar el trabajo de despeje que se está solicitando en el Hospital además de emparejar el lugar que se destinó para que los vehículos de los funcionarios puedan tener estacionamiento.

El Sr. Alcalde responde que el día miércoles se converse el tema para tomar las providencias del caso.

El Concejal Sr. Pinchumilla respecto al catastro que se hizo por la catástrofe, consulta si se puede tener acceso a ese material, le interesa principalmente el apoyo a los Pescadores Artesanales de la Caleta La Barra que no van a trabajar a Queule y no tienen acceso a pescar, lo señala como sugerencia ya que mucha gente solamente vive de la pesca y otros son pequeños agricultores o pensionados asistenciales.

El Sr. Alcalde responde que se le entregará copia del documento y que la ayuda ha sido entregada a todas las personas sin distinción, más que nunca, considera que los problemas que se puedan presentar afectan a las personas de más escasos recursos que siempre andan solicitando ayuda social, generalizando, el terremoto no afectó a nadie en forma violenta, a la gente de Los Pinos y a la gente de Treque no le ocurrió nada, el tema es que están asustados y no se quieren acercar al mar, en Queule efectivamente hay ocho embarcaciones dañadas, los muelles fueron arrasadas por el agua, pero las pérdidas fueron mínimas, se puede destacar como daño más severo la embarcación de la Sra. Victoria Benavente que se destruyó por completo por un valor de M\$ 4.000.=, al sumar el todo se podría cuantificar en M\$ 50.000.=

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que sucede con el tema de que la Municipalidad apoyará laboralmente a los Pescadores Artesanales de La Barra que se irían a Queule a trabajar para aprovechar la temporada de pesca.

El Sr. Alcalde responde que se está estudiando seriamente la posibilidad de cancelar el arriendo en Queule para que pernocten allá y puedan trabajar, son alrededor de siete u ocho personas, por otro lado, se puede obtener una vivienda que se entregaría al Municipio en Portal de Queule y de esa forma se evitaría el pago de arriendo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala su preocupación por la llegada del invierno, considera necesario un muro de contención en calle General Ibáñez a la orilla del canal por la inundación de las calles Guacolda y Los Maitenes, también cabe como alternativa un relleno de ripio para prepararse en la época de invierno, el tema ya se conversó con el Sr. Director de Obras Municipales, otro tema alarmante es la luminaria que está ubicada en las afueras del Cuartel de Bomberos que sería con urgencia necesario revisar y reparar, además existe otro planteamiento de la Comunidad que dice relación con un espacio que se ubica frente al Puente Linic y que se inunda, tal vez la solución adecuada sería hacer un ensanchamiento a la llegada al Río Boldos.

El Sr. Alcalde manifiesta que la solución es una limpieza completa del Río Boldos, operación que arrojaría que nunca más ocurra inundación en ese sector.

El Concejal Sr. Medina aporta que efectivamente con una limpieza completa del Río Boldos y del Canal adyacente se podría solucionar la problemática definitivamente

El Sr. Alcalde manifiesta que ese tema del Río y sus canales lo instruirá a los Profesionales del tema para que lo consideren en carpeta para visita inmediata y propongan la alternativa de solución más rápida.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita la posibilidad de dotar al Gimnasio de Villa Los Boldos de un par de pilares para la malla de voleibol en el recinto.

El Sr. Alcalde responde que lo gestione con Don Álvaro Figueroa y que se lo solicite por instrucciones de él.

La Concejala Sra. Gloria Padilla reitera la necesidad de contar con un Encargado de Cultura Municipal en la Comuna ya que la información de la apertura de Proyectos no llega a la Comuna y los fondos concursables que hay se desaprovechan por falta de antecedentes.

El Concejal Sr. Medina señala estar al tanto que la maquinaria regresó de Angol y trabajará en el sector Cudaco, consulta que se proyecta hacer ahora.

El Sr. Alcalde le comenta al Concejo Municipal que en el sector de Queule se finalizarán las obras en Cudaco, luego se terminarán las calles en Queule y se reconstruirán las rutas de escape para el tema de los Tsunamis abriendo autorizadamente la calle Las Gaviotas hasta el cruce Cheuque, entonces cuando eso se termine abrir el campo del Sr. Becerra que sale directamente hasta el By pass.

El Concejal Sr. Medina señala que en el sector Boroa Sur permanece latente el problema del Puente Urra y de la alcantarilla existente en el sector.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto al Puente Urra, se consiguieron las vigas pero falta ir a buscarlas, se carece de retroexcavadora y utilizar la máquina grande se dificulta por el traslado de esa máquina, es un tema que está en estudio.

El concejal Sr. Medina expresa que la gente de La Barra tiene la intención de abandonar el lugar, formar un Comité para adquirir algún terreno y poder postular a una solución habitacional.

El Sr. Alcalde manifiesta que posterior a la reunión sostenida con el Sr. Intendente y comitiva en Nueva Toltén, se dirigieron a La Barra a ver el tema y efectivamente la única solución es trasladarse a otro lugar, el problema no es solamente de los lugareños sino que de todos los habitantes de los sectores aledaños, se iniciará

un catastro de todas las familias, quienes tienen subsidio son los más aporreados porque no pueden postular nuevamente pero se harán las gestiones tendientes a buscarles una alternativa de solución.

El Concejal Sr. Medina indica que en primer lugar habría que preocuparse de la gente que habita en el sector cerro Nigue dejando acceso en la parte alta por ambos lados, aún se puede transitar con doble tracción pero es necesario dejar posibilidad de escape por esa ruta para toda la gente.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ese sector no habita mucha gente, lo más problemático es la Caleta La Barra y sus alrededores con una cantidad no menor a trescientas familias, es un tema que no se debe tomar con mucha tranquilidad.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, se realizará el día lunes 12 de Abril de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 12,40 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

